



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES
COMITÉ DIVISIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Convocatoria 2026 "B" para la realización de Prácticas Profesionales
División de Estudios Jurídicos y Sociales

La División de Estudios Jurídicos y Sociales del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, a través del Comité Divisional de Prácticas Profesionales, **hace del conocimiento a la comunidad estudiantil la apertura del período de solicitud para la asignación de Practicantes de las Licenciaturas de Abogado, Periodismo y Psicología, durante el periodo del 14 al 30 de agosto del 2026 para el ciclo 2026 "B".**

Los requisitos para realizar prácticas profesionales son:

1. En el caso de la carrera de Abogado, contar con el 50% de los créditos del programa.
2. En el caso de la Licenciatura en Psicología, haber cursado las materias prerequisites de las distintas prácticas profesionales (Psicología Educativa, Psicología Social, Psicología Organizacional y Psicología Clínica).
3. Los estudiantes de **Psicología sólo podrán realizar como máximo dos prácticas profesionales por ciclo escolar.** De igual manera, **no podrán realizar más de una práctica profesional (Psicología Educativa, Psicología Social, Psicología Organizacional y Psicología Clínica) en la misma Institución o Dependencia Receptora.**
4. Para la Licenciatura en Periodismo las Prácticas Profesionales se realizarán al contar con el 50% de los créditos del programa.
5. Es necesario que los estudiantes cuenten con su número de afiliación al IMSS.

Políticas de Asignación del Comité:

1. El (la) estudiante **deberá realizar su trámite en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria.**
2. En el caso de la carrera de Psicología, los Profesores o Profesoras de las materias de prácticas profesionales podrán sugerir al Comité, de acuerdo al tipo de práctica



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado
ATR2181
Vigencia de Certificación
13-08-2027
Norma de Referencia
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado
ATR2182
Vigencia de Certificación
13-08-2027
Norma de Referencia
NMX-SAA-14001-IMNC-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES
COMITÉ DIVISIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

(Psicología Educativa, Psicología Social, Psicología Organizacional y Psicología Clínica)
la dependencia o institución que sea más pertinente.

Cronograma y Procedimiento:

El (la) estudiante **deberá cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria**, seleccionar del catálogo de convenios que se encuentre en la misma, las dependencias donde preferentemente les gustaría realizar sus prácticas profesionales y sujetarse a los siguientes lineamientos.

Trámite	Calendario	Responsable	Documentación Requerida
Solicitud de Asignación	Del 14 al 30 de agosto de 2026.	Estudiante Interesado (a)	*Ingresa al enlace: https://forms.gle/aBWVH5CSuRejZiaq6 mismo que se encuentra en la página del CUCIÉNEGA (https://cuci.udg.mx/practicas/dejs) desde el apartado comunidad, posteriormente elije Prácticas Profesionales de la <i>División de Estudios Jurídicos y Sociales</i>, para llenar la solicitud de asignación de prácticas profesionales en el ciclo 2026 "B". *En caso de no contar con las herramientas necesarias para el registro en línea se podrá acudir con la información necesaria a las oficinas de la División de Estudios Jurídicos y Sociales, Edificio B. Para lo anterior tendrás que solicitar cita a los correos electrónicos: brenda.hernandez@cuci.udg.mx y/o mariana.ramirezacruz@cuci.udg.mx *Será indispensable añadir un Kardex simple actual. *En el caso de la carrera de Abogado señalar la clave de su plan de estudio.



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de Certificado
ATR2181
Vigencia de Certificación
13-08-2027
Norma de Referencia
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de Certificado
ATR2182
Vigencia de Certificación
13-08-2027
Norma de Referencia
NMX-SAA-14001-IMNC-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES
COMITÉ DIVISIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Elaboración de cartas de aceptación por parte de la Dependencia Receptora. Dirigida a la Dra. Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo, Directora de la División de Estudios Jurídicos y Sociales.	Entrega de la carta de aceptación del 31 de agosto al 13 de septiembre de 2026.	Alumno (a)/Dependencia Receptora	El estudiante debe entregar al Comité Divisional de Prácticas Profesionales en la División de Estudios Jurídicos y Sociales, la carta de aceptación firmada y sellada por la dependencia receptora. (Revisar anexo 1)
Trámite	Calendario	Responsable	Documentación Requerida
Elaboración y Entrega de Oficio de Asignación.	En un término de 10 días hábiles posteriores a la entrega de la carta de aceptación de la dependencia receptora.	Comité Divisional de Prácticas Profesionales	Carta de aceptación de la Dependencia Receptora.
Solicitud de cambio de Dependencia Receptora.	Del 14 al 21 de septiembre de 2026	Estudiante	Carta de aceptación de la Dependencia Receptora.
Entrega de documentación para elaborar la carta de liberación de Prácticas Profesionales	Al finalizar las prácticas	Estudiante practicante	Los documentos que entregarán: a. Oficio de asignación. b. Carta de aceptación c. Carta de terminación de las Prácticas Profesionales emitido por la dependencia receptora en hoja membretada, sello de la misma especificando fechas de inicio y término, además del total de horas realizadas.



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de Certificado ATR2181
Vigencia de Certificación 13-08-2027
Norma de Referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de Certificado ATR2182
Vigencia de Certificación 13-08-2027
Norma de Referencia NMX-SAA-14001-IMNC-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES
COMITÉ DIVISIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

			d. Horas firmadas en el formato correspondiente a la División de Estudios Jurídicos y Sociales, sellado y firmado por la dependencia receptora y Visto Bueno del profesor o profesora y/o tutor o tutora. e. Reporte final de Prácticas Profesionales. (Se excluye para Psicología) f. 2 fotografías recientes de estudio medidas 3.5 por 5 cm, formales a blanco y negro, no instantáneas.
--	--	--	--

Al termino de las Prácticas Profesionales es necesario presentar la documentación solicitada en la División de Estudios Jurídicos y Sociales con **la Lic. Brenda Hernández o la Mtra. Mariana Ramírez Cruz. Horario de atención de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 hrs., Tel. (392) 92 59400, Ext. 48391. Para el caso de las Sedes de Atotonilco y La Barca el procedimiento se realizará a través de los Coordinadores Administrativos de las mismas.**



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado
ATR2181
Vigencia de Certificación
13-08-2027
Norma de Referencia
NMX-CC-9001-IMNC-2015

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

“40 Años de la Feria Internacional del Libro de
Guadalajara”
Ocotlán, Jalisco a 05 de agosto del 2026.



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado
ATR2182
Vigencia de Certificación
13-08-2027
Norma de Referencia
NMX-SAA-14001-IMNC-2015

COMITÉ DIVISIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES